

ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

1. EL GRUPO DE TRABAJO DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS SE REUNIRA EL VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1990 A LAS 10 H.
2. LA REUNION SERA PRECEDIDA DE UNA REUNION INFORMAL, QUE SE REALIZARA EL JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 H. AMBAS REUNIONES TENDRAN LUGAR EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.
3. LOS GOBIERNOS QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTAS REUNIONES TENDRAN A BIEN COMUNICARME LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE - COPY